SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
SANTA MARIA HUILA
Carrera. 3 No. 10-14
Teléfono 8787001 Celular 3213436012 Email: santajuana.santamaria@sedhuila.gov.co
Registro DANE: 341676000072 Registro Secretaría de Educación 29231151-172
Aprobada Oficialmente para los Niveles de Preescolar, Básica, y Media Académica aprobada mediante Resolución No. 2894 del 03 de abril de 2025 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

(Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015)

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**

No. DE LA POLIZA	**CHU-100084515**

FECHA DE EXPEDICIÓN 0810/2026

	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO (SI APLICA)			
PAGO ANTICIPADO (SI APLICA)			
CUMPLIMIENTO	$481.900,00	08/10/2026	15/15/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS (SI APLICA)			
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	$481.900,00	08/10/2026	15/15/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. (SI APLICA)			
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (SI APLICA)			
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA (SI APLICA)			
TODO RIESGO EN CONSTRUCCION (SI APLICA)			
TOTAL VALOR AMPAROS	$963.800,00		

OBSERVACIONES:

La Auxiliar Administrativa encargada como supervisora del proceso contractual, certifica que verificada la garantía única a favor de la entidad estatal, detallada en este documento, se pudo constatar que se ajusta en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el contrato No 013-2026, cuyo objeto es: Adquirir y suministrar los materiales necesarios para el desarrollo, ejecución y fortalecimiento de los proyectos pedagógicos de la Institución Educativa Santa Juana de arco y sus sedes anexas, de conformidad con las necesidades institucionales y las especificaciones técnicas establecidas.

En consecuencia se firma en Santa María Huila el 08 de octubre de 2026

ALBA LUCIA TEJADA BARRAGAN
Auxiliar Administrativa